



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 12/11/14	Hs. 14:46
Numero: 1413	Fojas: 6
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N°: 169

LETRA: P.S.P.

Ushuaia, 12 de Noviembre de 2014

Señor

Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

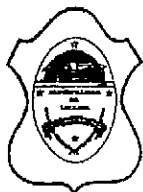
Dn. Damián De Marco

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle la incorporación para su tratamiento sobre tablas en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, el siguiente proyecto de Ordenanza, otorgando la excepción al Sr. PIEROTTI, Lucas a la Ordenanza Municipal N° 3134.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal P S P  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

## FUNDAMENTOS

El Sr. Lucas Pierotti se ha acercado a los fines de solicitar una excepción a la Ordenanza Municipal N° 3134, modificada por N° 3464 referida a la antigüedad requerida para acceder a la licencia de conducir profesional.

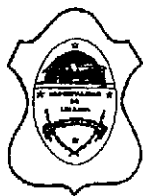
El vecino se ha presentado ante la autoridad competente para acceder esta licencia y cumplió con la totalidad de los requisitos indicados, tales como exámenes médicos, curso teórico práctico, libre deuda municipal. Habiendo aprobado los exámenes, al momento de retirar el carnet profesional, se le informa que sólo podrán entregársela en enero de 2015, cuando se cumplimente el año desde la posesión de la licencia con categoría B1.

Cabe destacarse que esta situación no había sido comunicada al vecino al momento de rendir los exámenes y sólo luego de haber aprobado la licencia profesional se le informó de este período.

El Sr. Pierotti requiere esta licencia para poder comenzar a trabajar, y al estar aprobado en si ya tiene un compromiso asumido para desempeñarse como peón de taxi, para lo cual requiere la solución vía excepción de su situación.

Finalmente cabe remarcar que a pesar de restar unos meses para cumplimentar el año de antigüedad de la licencia de conducir, el Sr. Pierotti reside en nuestra ciudad desde temprana edad, lo que indica que toda su experiencia en materia de tránsito la adquirió manejando en esta geografía y con nuestras condiciones climáticas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el siguiente proyecto de Ordenanza.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1°.-** EXCEPTUAR al Sr. Lucas Abel PIEROTTI, D.N.I. N° 38.206.718 de lo establecido en el artículo 1° de la Ordenanza Municipal N° 3134, modificada por Ordenanza Municipal N° 3464.

**ARTÍCULO 2°.-** REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'Silvio Bocchicchio'.

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal P S P  
Concejo Deliberante Ushuaia

USHUAIA, 12 DE NOVIEMBRE DE 2014

SR: Concejal  
Silvio BOCCHICCHIO.

Por medio de la presente me dirijo a Ud., para solicitar, que se me conceda una excepción a la ordenanza Municipal N° 3134, modificada por la ordenanza N° 3464.

A los fines de acceder a la licencia de conducir PROFESIONAL, el motivo de la presente es que habiendo rendido el examen, haber aprobado el mismo y presentando toda la documentación correspondiente, el mismo día en el cual se iba a hacer la entrega del carnet me informan que tengo que cumplir hasta enero del 2015 para que se cumpla el año de la categoría B1. La necesidad de acceder a dicha excepción de manera inmediata es poder comenzar a trabajar ya que tengo el empleo asegurado y que cuento con 16 años de residencia en la provincia .

Espero Atentamente una respuesta favorable

Saludo atentamente

Pierotti, Lucas A.



38206718

Adjunto: Copia DNI.  
Copia , Licencia de conducir.



Tierra del Fuego - Ushuaia



LICENCIA N° 38206718 SEXO M  
APELLIDO PIEROTTI BRACAMONTE  
NOMBRE LUCAS ABEL  
FECHA DE NAC. 27/06/1983  
DOMICILIO BAHIA VALENTIN 4000

NACIONALIDAD ARGENTINA  
OTORGAMIENTO 28/01/2014 VENC. 28/01/2015  
CATEGORIA ORIGINAL  
CLASE E



Observaciones

PRINCIPIANTE HASTA 28/07/2014

DOYANTE SI GRUPO Y FACTOR 0+

DIAZ, MIGUEL  
DIRECTOR DE TRANSITO

